

NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:00 h, PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).

Mediante Resolución del Consejero-Delegado 2023/29, del 11 de octubre de 2023, se acordó la sustitución del puesto de Presidente/a de la Mesa de Contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Pública permanente, el cargo de Presidente de la Mesa debía de recaer en la persona del Consejero/a-Delegado/a.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado,

RESUELVE:

1º Por convocatoria telemática,

Convocar a los miembros designados para el próximo 12 de marzo a las 09:00 h. para la celebración de la Mesa en la que se procederá a la calificación de documentación presentada por licitadores.

Los miembros designados, en la misma Resolución del Consejero-Delegado 2023/29 de 11 de octubre son:

Presidencia:

D. José Manuel Cossi González

Vocales:

D^a María del Carmen González Aragón, (Vocal jurídico suplente al encontrarse la vocal titular jurídico de baja médica)

D. Eugenio Gómez Aguilar

D. José Miguel Manrique Gañán

D. Juan Manuel Peralta Ramos

Invitado:

D. Manuel Jesús Solano Ibáñez en calidad de Director de la Empresa.

Secretaría:

D. Ángeles María Pérez Guzmán

2º Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito o envío telemático con acuse de recibo.

En Cádiz, a 10 de marzo de 2025.

Fdo.: José Manuel Cossi González
Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.
Firmado en su original